

tillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico y Centro Nacional de Formación Profesional «Escola del Treball», de Lérida, en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le corresponden.

3.º En los títulos administrativos de los interesados se extenderán, por la Delegación Provincial del Departamento, diligencias en las que se haga constar la confirmación en sus destinos o la posesión en el nuevo, según proceda, remitiéndose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

4.º La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1981/1982.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 20 de diciembre de 1980.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Asignatura	NRP
INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL DE LERIDA		
<i>Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Concepción Call Canals	Lengua Española	A33EC0587
Isabel Crespo Gredilla	Lengua Española	A33EC3388
José Gil Rico Rodríguez	Formación Humán ística	A33EC2343
Andrés Rivaquella Gracia	Formación Humán ística	A33EC2362
José María Ribera Pascual	Inglés	A33EC4256
Guillermo Sesé Lletjos	Matemáticas	A33EC0141
Francisco Giné Badía	Matemáticas	A33EC1474
Agustín de la Torre González	Física y Química	A33EC1652
Francisco Penella Blanch	Dibujo	A33EC0743
Josep Ramón Argiles Murgo	Dibujo	A33EC0783
Luis Roca Codines	Tecnología Eléctri ca	A33EC1865
Francisco Antonijuán Moya	Tecnología Admi nistrativa y C.	A33EC3910
Francesc Pape Sans	Lengua y L. Cata lanas	I33EC801604
<i>Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Ginés López Estalella	Prácticas de Elec tricidad	A35EC0309
Josep Maria Griñó Marsall	Prácticas de Elec tricidad	A35EC2024
Juan Camarón Beltrán	Prácticas de Elec tricidad	I35EC800271
CENTRO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL «ESCOLA DEL TREBALL», DE LERIDA		
<i>Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Mercé Ciutat Valero	Formación Humán ística	A33EC3657
Jaime Benet Calvet	Física y Química	A33EC0312
Josefina Lain Nicolau	Física y Química	A33EC1817
Francisco Farreres Zaragoza	Dibujo	A33EC0773
Enrique Ferreras Sever	Dibujo	A33EC0784
Antonio Fort Castells	Tecnología Eléctri ca	A33EC1957
Enrique Aguado López	Tecnología Admi nistrativa	A33EC2597
<i>Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial</i>		
Casimiro Jover Domingo	Prácticas de Elec tricidad	A35EC0308
Pedro Ferreira Mascarell	Prácticas Adminis trativas	A35EC1595
Juan Miguel Goñi Gracenea	Prácticas Adminis trativas	A35EC1814

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7117 *ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se acuerda los nombramientos como funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Enfermeras y Auxiliares especializados.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en las Ordenes conjuntas de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de diciembre de 1979, 12 de abril de 1980 y 14 de octubre de 1980, por las que se aplican los beneficios de la amnistía a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio acuerda los nombramientos como funcionarios de carrera en plazas no escalafonadas de Enfermeras a los relacionados en el anexo I y como Auxiliares Especializados a los relacionados en el anexo II, con derecho al cómputo del tiempo que permanecieron separados del servicio.

Las interesadas deberán tomar posesión en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 36. d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 2 de marzo de 1979), el Secretario de Estado para la Seguridad Social, José Barea Tejero.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

ANEXO I

Pueyo Reig, Elisa. Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1916. Plaza: AII-4785. Número de Registro de Personal: B05GO2004.
Cortada Pla, Teresa. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1918. Plaza: AII-4789. Número de Registro de Personal: B05GO2005.
Villar Guardia, María. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1913. Plaza: AII-4789. Número de Registro de Personal: B05GO2006.
Ferrán Sardá, Beatriz. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1911. Plaza: AI-4154. Número de Registro de Personal: B05GO2007.
Guirao Flores, Encarnación. Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1918. Plaza: AII-4781. Número de Registro de Personal: B05GO2008.

ANEXO II

Vila Segura, Conchita. Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1915. Plaza: AI-4405. Número de Registro de Personal: B05GO2009.

7118 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1981, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se publica la relación de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de 15 de enero de 1981.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de enero de 1981, sobre integración en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social,

Esta Tesorería General de la Seguridad Social, previo informe de la Intervención General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de la citada Orden, ha acordado la integración en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social de los funcionarios que figuran relacionados como susceptibles de integración en la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de 12 de noviembre de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año.

Asimismo quedan también integrados los funcionarios que, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º de la Orden de 15 de enero de 1981, a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre

Aguirre Palacio, Alberto.
Aleixandre Castellote, Amparo.
Alonso Juaneda, Arturo.
Alonso Méndez, María Dolores.
Allona Moncada, José Oriol.
Anibarro Dávila, Valeriano.
Armosto López, Mariano.
Barrera Martínez, Angel.
Bernabé Llorente, María.
Blanco Pérez, Luis Félix.
Blanco Pérez, Francisco Guillermo.
Blanco Samalea, Olimpia.
Blanco Sánchez, Frutos.
Buera Clavero, José.
Burzaco Martínez, José Luis.
Calvo Manzano, José Luis.
Cantano Oballe, María del Rosario.
Carnero González, Ramón.